

ron al 4<sup>to</sup> Alcalde Mayor, se sirva mandar se  
les de Testimonio de la Anterior Proposición, ven-  
tendido por dho. Sr. Arz. lo Mandó 295

Calicutas. Vienen en este Ayuntamiento las Calicutas forma-  
das con medida del Trigo fuere del Sorio comprado a Pablo  
Garcigno, y el blanco de D<sup>no</sup> Matheo Zaccini; Nuestrando  
de ella que Unidas son medias arrovas de anava de los capre  
dador trigos, procediendose al Amasijo con las formalidades  
devidas, y de la muestra al Pan común con la corrección de Cochura,  
verificandose en cocido nueve ózavas grandes con veinte y  
tres onzas cada una, conforme al corregio del Panado de ella, y  
diez, y siete pequesimas, con el peso de once y media, y como  
se notó por esta Calicuta. Una Verificable Experiencia de la que  
hizo por los Diputados del común de esta igual Borgoña de  
Añina del expresado Trigo blanco, y fuerte de D<sup>no</sup> Antonio  
Bernal; para averiguarse mas y mas en este echo, de oficio  
segunda Calicuta, y resultó lo proprio que en la primera,  
a excepción de una pequeña ózava que hizo de mas, y esta a  
causa de haverse puesto media ózava menor de Cochura,  
a las diez, y seis ózavas pequeñas, que se hicieron el cocido  
bien en cocido, que con diez y grandes que se fabricaron, son to-  
das diez, y ocho de esta especie, que por las veinte, y tres onzas  
de cada una, componen veinte y cinco libras, y cuatro onzas  
faltando (por esta Calicuta, son las treinta, y una libras del  
Arreglo de la Parroquia; como libras, y dos onzas; Tienen  
de esta Ciudad Añina: de que como otra Calicuta de nue-  
vo, con el Trigo del Sorio, comprado a Pablo Gurno, y el  
de Carolini, la qual se ejecuta con asistencia del Patron  
de dho. Sorio, y Dignidad de la Curia, y vaquero de Tite-  
Alonso de Guzman, una Propio de la Parroquia de Torre de  
Guzman. Chero, en que dice: que hallandose vacante la Dignidad de  
Chamare de la d<sup>ta</sup> de esta Cid. depositada en curia  
y resultar árimimo la de Archidiacono de dha. Cid; presento  
se al Suplicante en la R<sup>ta</sup> Camara de Castilla, donde se  
presentaron los Douzientos necesarios, por obcion de

